

y en ella se comprenderá la de municiones: ecsaminará su número, el perfecto estado en que debe hallarse, su aseo y cuidado. Son estos artículos de tanta recomendacion, que nadie será mas interesado en su observancia que el general que debe usar de las armas.

59. Reconocerá igualmente, si cada soldado de infantería está completo de cuarenta cartuchos, y de veinte el de caballería, incluso los de su pistola, y si estos son arreglados al calibre de las armas.

60. Como el municionar los cuerpos en campaña, corresponderá á los parques de artillería destinados en las divisiones, cuando se trate de esta arma se establecerá el método de verificarlo.

ARTICULO 61.

Formulario de las patentes de vivanderos y criados que sigan al ejército.

Division tal.

Sello del estado mayor.

A F. de T. se le concede permiso para que siga en esta division en clase de vivandero (ó por criado de D. fulano de tal, de tal regimiento) con tantas acémilas.

Fecha.

Vº Bº del gefe del estado mayor.

Firma del conductor general de equipajes.

TITULO XIII.

Artillería correspondiente á una division.

Art. 62. Compuestas las divisiones del número de tropas que se ha espresado, deberán tener una media batería compuesta de tres piezas de artillería, que podrán ser, dos del calibre de á seis ó de á cuatro, y un obus, prefiriendo siempre el primer calibre.

63. Un gefe del cuerpo se destinará á cada division para el man-

do de esta arma, y se denominará *Comandante particular de artillería de tal division*. Este gefe se entenderá directamente con el general de la division, de quien recibirá las órdenes correspondientes á su arma, y las que le comunique por medio del gefe del estado mayor de la division.

64. Siendo bastante numerosos los deberes de un comandante de artillería, y difícil que pueda abrazarlos todos por sí solo, deberá tener un oficial del carácter de gefe para que le ayude á desempeñarlos.

65. Este gefe, que lo será el de su estado mayor, tendrá las obligaciones de distribuir las órdenes, comentarlas y explicarlas: cuidar de la vigilancia relativa á su ejecucion, y de todo lo concerniente á la artillería, así con respecto á su personal, como al detal del servicio y á la formacion de los estados de la fuerza y materiales de la arma, que deberá entregar cada quincena al gefe del estado mayor de la division.

66. Habrá otro oficial encargado de la division del parque, y tendrá á sus órdenes inmediatas á los conductores de la artillería, á los guardaparques, á los obreros y trabajadores que puedan necesitarse.

67. Tambien se destinará otro oficial con el nombre de *Inspector del tren*, encargado de velar especialmente sobre el herraje, manutencion y atalajes, nombrándose asimismo los demas oficiales que se consideren necesarios para mandar la tropa y piezas destinadas á la division.

68. A la inmediacion de las tropas que haya en campaña, deberán estar situados los almacenes de boca y guerra, para reemplazar oportunamente los consumos que tengan las divisiones.

69. Cada una de estas tendrá un parque habilitado de doscientos tiros por pieza, en que estará comprendido el número de balas, metralla y granadas que corresponda á su dotacion.

70. Este parque se hallará provisto de doscientos mil cartuchos de fusil para infantería y caballería, espresándose en la cubierta de las cajas, sus calibres, y si son de pistola ó carabina, marcándose tambien los cuerpos á que correspondan para evitar cualquiera equivocacion.

71. Para el trasporte de las municiones referidas en el art. 69, se destinarán cincuenta mulas de carga, y otras setenta y dos para las que espresa el anterior artículo, haciendo ambas partidas la total de

ciento veintidos; mas como á los parques de artillería se deben agregar otros efectos indispensables, como los útiles, los materiales de municiones no preparadas, las fraguas, las primeras materias de toda especie, y generalmente todo lo necesario para las recomposiciones y reemplazos; siendo tambien precisa algunas veces, la conduccion de un tren de pontones y barquillos para sostener algun puente de madera que se considere necesario, no se puede fijar desde ahora el número de mulas que podrá emplearse en sus trasportes, aunque bien se podrá graduar el que deba ser, con conocimiento de los demas efectos que se hayan de conducir, señalándose por consiguiente el total que corresponde á la division.

72. Para los oficiales y rancho de la tropa se graduará lo mismo que se ha hecho para el ejército, esto es, una mula para cada capitán, media para cada subalterno, una para cada cien hombres de tropa, tres para el gefe, y dos para el ayudante que lleve los papeles del detal.

TITULO XIV.

ARTÍCULO 73.

Resúmen del bagaje necesario para mover una division compuesta de dos brigadas y de una media batería con el parque ya espresado [1].

	MULAS DE CARGA.
Para el cuartel general.....	43
Para los cuatro cuerpos.....	184
Para artillería y parque.....	122
Total.....	349

74. La colocacion de este bagaje deberá ser señalada segun las circunstancias y objeto de las marchas; pero el parque convendrá que vaya entre la primera y segunda brigada con total separacion de cualquiera otra carga, prohibiéndose rigorosamente que en la marcha se fume á su inmediacion, ni lo hagan los arrieros, ni la tropa que lleve de escolta.

(1) El art. 1.º de la ley de 22 de Abril de 1851 y reglamento de la misma fecha, alteró en la parte de que hace mérito, las dotaciones que aquí se hacen. (Ap. al tom. 1º)

TITULO XV.

Modo de anunciar las marchas, reunir las tropas y ponerlas en movimiento.

Art. 75. A los generales que mandan divisiones ó cuerpos destacados, y á los gefes principales de la administracion militar, se anunciarán todos los movimientos por medio de las órdenes del estado mayor general: á los gefes de los cuerpos y por su conducto á los subalternos, por la orden general que se diere; y á la tropa, por medio de los toques de cajas, cornetas y clarines.

76. En el reglamento del estado mayor y trabajos respectivos de seccion, se dice cómo deberán anunciarse y comunicarse estas órdenes.

77. Luego que se haya oido el primer toque, las guardias de policía aumentarán el número de sus centinelas, si estuviesen acampadas, para que nadie salga del campo, y si se hallaren en cuartel, impedirán esto mismo las guardias de prevencion.

78. Se levantarán y armarán con prontitud los oficiales y soldados: se guarnecerán los tiros de artillería: se aparejarán sus acémilas y todo el bagaje: se ensillarán los caballos, y mientras se verifica, se les dará el pienso en los morrales.

79. Los botiquines, tesorería y hospitales deberán estar reunidos y empacados desde la tarde anterior para que no se demore por ellos la marcha.

80. Un ayudante del estado mayor recorrerá todos los puntos para ver si todo se hace con actividad, y para dar ó proponer á sus gefes las órdenes que esijan las circunstancias.

81. Inmediatamente despues de esta primera señal, y cuando el enemigo no esté al frente, un ayudante mayor de cada cuerpo reunirá los rancheros con un cabo ó sargento de rancho de su respectivo cuerpo, y con el ayudante de estado mayor nombrado para disponer el alojamiento, marcharán al lugar donde deben hacer tránsito para preparar los víveres necesarios.

82. Esta partida deberá marchar con todo orden, siempre formada y sin que se permita que ningun soldado se separe del camino ni

se meta en las casas y tiendas que en él se encuentren, si no es cuando convenga hacer alto para que tomen agua: llevará dos ayudantes á retaguardia para impedir que alguno se quede atras, y otro al costado con el mismo fin: al llegar al pueblo ó lugar del tránsito, formará en la plaza, entre tanto el ayudante del estado mayor saca las boletas necesarias que entregará á los ayudantes para que vayan á tomar posesion de los alojamientos de la tropa, cuidando al repartirlas que los cuerpos estén lo menos distante unos de otros, y los oficiales á la inmediacion de sus respectivas compañías; que el parque esté acomodado en paraje preservado de humedad y todo peligro de incendio; que los alojamientos del general en jefe, gefes del estado mayor y generales de brigada, estén en el centro para que las órdenes se comuniquen con la debida oportunidad, y que, para que se distingan de los demas, se ponga en la puerta de ellos una banderola con una inscripcion que diga el nombre del general, ó gefe á que pertenezca, para que se le encuentre en el acto mismo que sea necesario buscarlo.

83. Todos los cuerpos, desde el primer dia que se pongan en marcha, estarán provistos de víveres para dos dias, ó tendrán dos raciones compradas, que irán consumiendo y reponiendo conforme lleguen á los lugares del tránsito.

84. Se anunciará el segundo toque tres cuartos de hora despues del primero: al momento, los gefes y oficiales de los cuerpos se presentarán en sus puestos, se reunirán las compañías y se pasará lista, se dará parte de los ausentes y presentes, se harán apagar los fogones, y los comandantes de los destacamentos, ó guardias, cuidarán de que los soldados no quemén las barracas, ni nada del campo, si estuviesen acampados, y menos si estuviesen en poblacion.

85. Los capitanes ecsaminarán si los soldados están con su armamento y equipo, despues de las revistas de sus cabos, sargentos y subalternos que la habrán pasado antes que ellos: verán si las cantimploras están llenas de agua, y si dieren para ellas aguardiente, ó vinagre, harán que se eche en cada una de ellas lo que coja una cucharada.

86. Inmediatamente pasarán las compañías á formar en batalla al lugar que se haya dispuesto por el coronel, para que de allí marchen al punto de reunion señalado á todas las tropas que compongan la division; pero antes de verificarlo, es necesario que los gefes pasen á sus respectivos cuerpos la mas puntual y severa revista, á fin de que

en aquel acto se encuentren con el mayor arreglo y con todo lo que se les haya ministrado, observándose constantemente, que tanto en un campo como en un cuartel, todos han de salir á un tiempo, y nunca se harán esperar.

87. Las divisiones de artillería, los parques, equipajes, botiquines y trasportes, estarán cargados y prontos á ocupar el lugar que se les haya asignado en la órden del dia anterior.

88. Un ayudante de estado mayor recorrerá todos los puntos que hayan cubierto las guardias el dia anterior, y las reunirá para que á toda la columna sirvan de retaguardia: será obligacion de ésta recoger cuanto se quede atras de la misma columna para entregarlo á quien pertenezca, luego que llegue al tránsito, dirigiéndose á los cuarteles que ocupen sus respectivos cuerpos.

89. El oficial mas graduado y antiguo será el gefe de las referidas guardias salientes, durante la marcha; y el ayudante de estado mayor le dará la órden para que la emprenda, luego que esté satisfecho de que no se ha quedado en el pueblo ningun soldado, á cuyo fin, avisarán los cuerpos oportunamente si en la lista ha faltado alguno.

90. La vanguardia se compondrá de las tropas que deben entrar de servicio en aquel dia, y serán nombradas el anterior, como son, la guardia de policia, que será la que comunmente se llama de *principal*, la del parque, la de los hospitales, la del general, &c. &c.

91. Con estas guardias que, como se ha dicho, compondrán la vanguardia de la division, marchará el general á quien toque ejercer las funciones de *general de dia*, y desempeñará al mismo tiempo las de *gobernador del campo*. Con esta investidura determinará las quejas que ocurran contra la tropa, en cuanto á disciplina y faltas del servicio en los puestos de guardias que ocupe; y con la otra, se pondrá á la cabeza de los puestos avanzados, en el caso de que sean atacados, para contener al enemigo mientras se pone sobre las armas la division, ó el ejército, y salen algunas tropas á sostenerlo.

92. Las tropas que compongan la vanguardia formarán á la cabeza de la division, y desde allí marcharán con la anticipacion que se haya prevenido en la órden, para que, entrando con la misma al pueblo, ú campamento hácia donde se dirija, estén cubiertos los puestos antes de que llegue la division, nombrándose diariamente por brigadas el servicio de estas tropas.

93. Formada en batalla toda la division en el punto que se haya señalado, se dará el tercer toque, é inmediatamente el gefe del Estado mayor recorrerá con rapidez todos los puestos, para ver si se han ejecutado todas las órdenes de aquel dia, dando parte de ello al general en gefe, quien tambien se presentará, debiendo hallar en sus puestos á los generales y gefes, y á los oficiales de estado mayor de su division.

94. Despues de que las banderas estén colocadas en la línea, el general mandará al gefe del estado mayor que ponga en movimiento la columna, y que el general de brigada mas antiguo la conduzca, llevando consigo un ayudante de estado mayor para que, del uno al otro extremo, la recorra y procure que no se pierdan las distancias.

95. El general en gefe la dejará adelantar: inmediatamente se pondrá en marcha con sus estados mayores y sus ayudantes de campo, para alcanzarla, y ver si camina en orden; y hecho esto, avanzará con el fin de llegar con anticipacion al lugar en que debe hacer noche: allí lo saldrá á recibir el ayudante de estado mayor encargado del alojamiento, y lo conducirá al que le tenga preparado, dándole parte de cuanto haya ocurrido, practicando lo mismo el general de dia ó gobernador, á fin de que sean removidos los obstáculos que pueda haberseles presentado, al uno ú al otro, en el cumplimiento de sus deberes.

TITULO XVI.

Modo de conducir las tropas haciendo altos en las marchas.

Art. 96. Puesta en movimiento la tropa con armas á discrecion y á paso de camino, los coroneles se pondrán á la retaguardia de sus cuerpos, y los capitanes á la de sus compañías, para evitar que nadie se separe de la formacion, y procurar que los oficiales que marchen montados, vayan á sotavento de la tropa para que no reciba ésta el polvo que levantan los caballos.

97. Se procurará que en todo el tiempo de la marcha se guarde el mismo orden entre las tropas, se observen las distancias prescritas entre las columnas, inclusa su vanguardia y retaguardia, y que no se confundan las filas.

98. Se marchará siempre con el mayor frente posible; pero en las

marchas simples y sin riesgo de enemigos, se ejecutará doblando las hileras pares, para que resulten las filas de cuatro; y despues de pasar un desfiladero, se hará alto para volver al orden y tomar las distancias. Si la cola no pudiere seguir la marcha de la cabeza, se avisará al comandante de la columna, haciéndose lo mismo siempre que por algun obstáculo se retarde el movimiento de ésta.

99. Para impedir que la columna deje rezagados, se tomarán las medidas de precaucion que se consideren mas oportunas, como serán las de hacer, á la mitad del camino, un alto general de una hora, y al cuarto y tres cuartos de la jornada, altos de media hora, proporcionando que sea en parajes donde la tropa pueda tomar agua, arreglar su calzado, y satisfacer alguna necesidad corporal, observándose rigurosamente que cualquiera que se separe de la formacion, lo ejecute con el permiso del comandante de su mitad, dejando el fusil á su compañero inmediato, y quedando un cabo ó sargento, para que lo vuelva á incorporar; y si fuere de caballería, entregará el caballo al cabo, ó sargento, que tambien deberá esperarlo para su reincorporacion.

100. Los comandantes de escuadron, ó batallones, cuidarán de que los oficiales no se separen con frecuencia, y de que, cuando tengan necesidad de hacerlo, se incorporen prontamente, dando en esto el mejor ejemplo á la tropa.

101. Al tránsito por las poblaciones se colocarán oficiales en las encrucijadas de las bocacalles para evitar que ningun soldado las atraviere, los mismos que se irán relevando con los de los batallones y escuadrones, tan luego como la cabeza de estos llegue adonde esté colocado el primer oficial, continuándose de este modo el relevo desde la entrada hasta la salida de la poblacion.

102. El conductor general de equipajes y el gefe de la retaguardia, con mas motivo, harán que se observe esta regla, haciendo uso de los conductores particulares para el mismo fin.

103. El gefe de estado mayor, que habrá recibido del general en gefe las últimas órdenes luego que llegue al tránsito, estenderá la general que se deba dar, á fin de que, al momento que llegue la division, vayan en derecha los mayores de brigada á recibirla con el santo, para que, mientras que las tropas ocupan sus cuarteles, puedan comunicarla á todos los cuerpos, prohibiéndose que antes de verificarlo salgan de ellos los soldados, ni los oficiales se separen de sus compañías,

por si hubiere necesidad de aumentar los puestos de guardias, ó por otras imprevistas ocurrencias.

104. A mas de estos principios generales, hay otros diversos que deberán observarse en las marchas; y que aunque á primera vista aparecen despreciables, son por su naturaleza y trascendencia, de la mayor importancia, como los que seguirán indicándose.

105. Se evitará que los soldados cuelguen de su fusil la cantimplora, ni otro cualquier efecto, para que jamas haya cosa que les impida el pronto servicio de su arma.

106. Tampoco se les permitirá que se detengan en los pasos, ni en los arroyos.

107. En los altos y en las marchas que se hagan en cuerpo de ejército, no hará la tropa honores á nadie.

108. Si se encontrasen dos columnas en el camino, cada una tomará la izquierda de la otra; y si fuese tal la estrechez, que á un tiempo no puedan pasar ambas, el comandante de la que tenga orden ejecutiva de marchar la comunicará al de la otra, y ésta cederá el paso.

109. Toda tropa de infantería y caballería, en el acto de atravesar una poblacion, armará la bayoneta, pondrá sable en mano y tocarán marcha sus cornetas y clarines.

110. La desercion, la desobediencia, el robo y la tolerancia de estos delitos se castigará del modo mas público y riguroso.

111. A la inmediacion del paraje donde la columna deba pasar la noche, se hará el último alto para restablecer el orden, asear un poco la tropa, sacar las banderas de sus fundas, templar los instrumentos, y formar las compañías, ó mitades, si antes no se hubiere hecho.

112. Mientras esto se verifica, se enviará á reconocer la plaza y las calles adyacentes en que las tropas puedan formar en batalla; y el que haya hecho este reconocimiento, guiará la columna á su entrada que se hará con el mayor orden, con los generales á la cabeza de sus brigadas, y tocando las músicas, si las tuvieren los cuerpos.

113. Formada la tropa en batalla se tocará á la orden: los mayores de brigada la comunicarán á los primeros ayudantes de los cuerpos de las suyas, quienes la transmitirán de palabra á sus gefes, y con el permiso de estos la harán entender en el cuerpo, sin perjuicio de llevarla despues por escrito.

114. Si en la orden se aumentase algun servicio que no esté nom-

brado el dia anterior, se señalará en el acto; y reuniendo las guardias que se hayan nombrado, se harán marchar prontamente á sus destinos: se publicarán los bandos y toda otra providencia que haya dictado el general en gefe: se designará un punto de alarma; y el parque, la artillería y botiquines, se dirigirán á los parajes que se les haya marcado, así como las tropas á sus cuarteles, conducidos por los ayudantes que marcharon con anticipacion, precediendo la orden para ello.

115. Se darán tambien las órdenes relativas á la distribucion de víveres y forrajes, anunciándose el lugar adonde se deba ocurrir.

116. Hasta aquí se ha tratado solamente de las marchas simples en tiempo de paz, y de la policia que debe ejercerse en ellas; pero la observancia de esta misma policia es mucho mas necesaria é importante en las marchas de la guerra, y la utilidad de las medidas y precauciones que siempre conducen al mejor écsito de las empresas, deberá ser entonces preferible á cualesquiera consideraciones que directa ó indirectamente se opongan al honor y á la reputacion que á toda costa deberá conservar la brigada, la division ó el ejército.

TITULO XVII.

Marchas de guerra.

Art. 117. Estas marchas forman la parte mas difícil y espinosa del arte de la guerra. Para demostrar todos sus principios y operaciones seria necesaria la difusion que se ha procurado evitar en el discurso de este tratado; y por lo mismo, solamente se insinuarán algunas sencillas reglas que deberán observarse como mas interesantes y conducentes á su objeto.

118. Los mismos acontecimientos de la guerra han dividido naturalmente las marchas en tres especies, que son: *marchas de ataque, marchas de retirada y marchas de maniobra.*

119. Las primeras tienen por objeto acercarse al enemigo y batirlo: las segundas, alejarse de él; y las terceras, oponer movimientos sabios á fuerzas desproporcionadas: amenazar las comunicaciones del enemigo ó sus espaldas: obligarlo á abandonar una posicion ventajosa: fatigarlo y precisarlo con pequeños movimientos á que los haga mayores: impedir la reunion de algunos de sus cuerpos destacados: interceptar ó frustrar que reciban los socorros que necesiten: atraerle

hacia algun mal país ó mala posicion: ganar sobre él la ventaja de ocupar una posicion favorable; y por último, disciplinar á los reclutas y cuerpos bisoños en el mismo campo de batalla.

120. Unas y otras marchas pueden ocurrir en países abiertos, cortados ó cubiertos con rios y pantanos; en invierno, ó en verano, en tiempo de lluvias, ó de secas: circunstancias que frecuentemente hacen variar los planes y direcciones; pero no pudiendo, ni debiendo ejecutarse estas marchas en una sola columna, será indispensable que los movimientos de ellas se verifiquen de modo que puedan auxiliarse recíprocamente en caso necesario.

121. Cuando se ejecuten las primeras, esto es, *las marchas de ataque*, deberá procurarse, sobre todo, acelerar los movimientos y retardar los del enemigo, impidiendo que éste llegue á ocupar ninguna posicion, á cuyo importante fin se destinará un cuerpo de tropas ligeras que no lleve consigo cosa alguna que pueda entorpecer su marcha: estas tropas, que serán siempre socorridas por el ejército que al efecto avanzará inmediatamente, podrán alcanzar la retaguardia del enemigo y obligarlo á hacer frente, dando así lugar á que lleguen las primeras columnas, y á que forzosamente se detenga el enemigo para sostener su retaguardia, cubrir sus equipajes y empeñar la accion que procuraba evitar, en cuyas circunstancias podrán aprovecharse todas las ventajas que proporcione el terreno.

122. Cuando se ejecuten las *marchas de retirada*, se quitará todo lo que pueda servir de obstáculo y entorpecimiento á los movimientos de la tropa, á cuyo fin, los grandes parques de reserva, la gruesa artillería de sitio, si la hubiese, todos los equipajes, las secretarías y oficinas de los cuerpos, la tesorería, y en una palabra, todo lo que no sea absolutamente preciso en aquellos momentos, se remitirá á puntos fuertes detras de los rios, ó á espaldas de la posicion que se quiera defender.

123. Con el objeto de retardar la marcha del enemigo por todos los conductos posibles, se batirán sus primeras tropas por medio de emboscadas, ó movimientos atrevidos, rápidos y de sorpresa, para obligarlo á tomar disposiciones de ataque: se harán movimientos circulares, pues con ellos se podrá ganar una marcha durante la noche, y el enemigo deberá perder el tiempo mas favorable á sus intentos: se defenderán los puntos mas ventajosos, fortificándolos con retrinchera-

mientos para dar lugar á la llegada de algun refuerzo, y sobre todo, para detener al enemigo y ponerlo en posesion contraria á sus intereses, á sus armas y designios.

124. En las *marchas de maniobra* que tienen por objeto preparar las ventajas, ocupar una posicion favorable, &c., no se perderá de vista que estos mismos movimientos podrán obligar al enemigo á evolucionar de una manera semejante; y como esta táctica no se adopta sino contra un enemigo bien preparado, ó á lo menos, de igual fuerza, se tendrá tambien presente que la probabilidad del triunfo está, por lo comun, á favor del que en tales circunstancias, es mas diestro y mas sagaz.

125. Como estas maniobras se ejecutan, casi siempre, á las intermediaciones del enemigo, deberá hacerse todo lo posible para que no se omita ninguna precaucion, ni cuanto pueda contribuir á la consecucion de las primeras ventajas, por la poderosa influencia con que ellas obran en las demas.

126. Al efecto se meditará escrupulosamente sobre la naturaleza del país, sobre los movimientos del enemigo, y el objeto que éste se proponga, observándose por punto general que en las llanuras, y cuando el terreno permita conservar las distancias y marchar á una misma altura, se podrán multiplicar las columnas y formarlas por batallones y escuadrones en líneas paralelas, para que ocupen menos fondo; pero en los países cortados y montañosos, donde las columnas se pierden de vista y muchas veces no se pueden comunicar, es preciso que se reduzcan á mayor número y que se pongan en disposicion de poder obrar aisladamente, en caso necesario, haciendo que marchen por las alturas, si fuere posible, y que la artillería de batalla esté siempre dispuesta para entrar en línea.

127. Si hallándose el ejército en posesion maniobrase el enemigo, será preciso atacarlo durante su movimiento para cortarle algun cuerpo, cogerle sus equipajes, &c., ó marchar rápidamente sobre los flancos de la posicion que quiera ocupar, para que obligado á variar sus resoluciones, haga aquellos movimientos falsos que molestan á la tropa é introducen el desórden de que es fácil aprovecharse.

128. Si por el contrario, se maniobra estando el enemigo en observacion, se procurará ocultar, todo el tiempo posible, el objeto del movimiento: se calculará éste para acelerarlo por los medios mas cor-

tos: se cubrirá el grueso de las columnas con tropas ligeras, marchando aquellas en disposicion de auxiliarse mutuamente: se huirá de caminar por parajes bajos en donde pueda ser visto sin ver, y se procurará caminar por alturas, desde las cuales puedan percibirse todos los movimientos del enemigo.

129. A falta de estas ventajas se cubrirán los flancos con algun rio, pantano, ó bosque, y durante el movimiento se harán ocupar todos los pasos por tropas escogidas con buenas reservas.

130. Cuando no se presente ningun obstáculo natural y favorable, se suplirá su falta con el patriótico entusiasmo de las tropas, con la buena disposicion de las armas, y en caso necesario con algunas obras de fortificacion.

131. Si se marchare con el objeto de apartarse del enemigo, se llevará adelante cuanto pertenezca á la division, y se formarán las últimas columnas con las tropas mas escogidas.

132. Si se marchare hácia el enemigo, estas mismas tropas escogidas se colocarán á la cabeza, adaptándose las armas que convengan á la naturaleza del terreno.

133. En todas estas suposiciones y en muchas mas que se pudieran añadir, siempre se deberá marchar en disposicion de pelear y maniobrar del modo mas ventajoso.

134. Para conseguirlo se prevendrá á cada columna lo que deberá ejecutar en cualesquiera circunstancias, instruyéndola sobre los puntos que se elijan de reunion en distintas horas.

135. Para saber con precision donde se hallan los cuerpos, será muy interesante que se gradúe á todos momentos, la distancia que hayan tomado desde el punto de su salida, con arreglo al modo en que hayan debido marchar y á los altos que hayan debido hacer.

136. Con el objeto de tener mas tiempo para tomar disposiciones en caso de ataque, se batirá la campaña durante la marcha, por los flancos y frente de su direccion; y para conseguirlo, se pondrán partidas á las órdenes de oficiales valerosos que hagan el mas prolijo reconocimiento en todas las barrancas y bosques, observando desde ellos el terreno que pueda alcanzar su vista: se hará adelantar á un hombre solo que con toda precaucion se introduzca por todas partes: á éste seguirán otros dos que no lo pierdan de vista; y á éstos otros tres que vean á los anteriores y á la partida á que correspondan, para

avisar á ésta de cualquiera cosa que descubran, para que sea trasmitada al comandante de la columna; y el de la partida marchará con ella á cerciorarse por sí del parte que haya recibido, para darlo puntual al general que mande, á fin de que por éste se tomen las medidas que correspondan.

137. Si durante una marcha de esta clase, y á las inmediaciones del enemigo, hubiere que atravesar algun rio, bosque ú otros dificiles puntos, se procurará ejecutar con todas las precauciones de la guerra.

138. Antes y en el mismo acto de semejante movimiento, se deberán reconocer, particularmente por el rumbo del enemigo, los bosques, hoyadas, caminos hondos, desfiladeros, gargantas, &c., que estén inmediatos al camino, y puedan ofrecer oportunidad para las emboscadas.

139. Si la division ó el ejército pudiere ser atacado á la salida de su campo, se protegerá con baterías, y en caso necesario con un atrinchamiento.

140. Si el ejército pudiere ser atacado al establecer su campo, mantendrá en batalla delante de él las mejores tropas, hasta que se halle establecido el mismo campo, nombradas las grandes guardias y empezadas las obras de defensa, cuya construccion se haya considerado necesaria.

141. En toda especie de marchas de guerra, un general de ejército ó division, elegirá por sí mismo las posiciones que deben ocupar sus tropas; y los generales de division ó de brigada colocarán los puestos que deben cubrirlas; primero, para conocer mejor el pais; segundo, para que el campo esté mejor cubierto; tercero, para saber donde se hallan todos los puestos y poderlos visitar, ó hacerlos visitar con la seguridad de que en el caso de una salida de noche no se olvidará ninguno.

TITULO XVIII.

Acantonamiento de las tropas.

Art. 142. Se llama *acantonamiento* la reparticion de cualquier cuerpo de tropas en los pueblos de un Estado, Territorio ó Distrito.

143. Cuando el gobierno quiera establecerlo, dispondrá que se reconozca el lugar que haya designado al efecto, averiguando si en un paraje solo ó en los pueblos inmediatos se encuentra todo lo necesario